



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESÚS, SACATEPÉQUEZ

"Transformando Santa María con Transparencia y Responsabilidad"

OFICIO DE SECRETARIA NUMERO/118/2024/LCHG/OMVM
Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 30 de abril del 2024

Señorita:

Adriana Estefanía Morales Caxaj

Encargada de Libre Acceso a la Información Pública

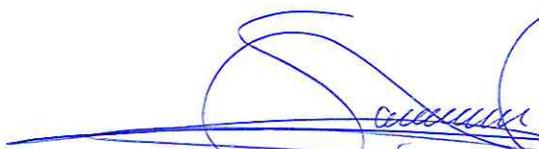
Municipalidad de Santa María de Jesús

Me permito dirigirme a usted, para desearle los mejores éxitos en sus labores diarias.

En base al Decreto Número: 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, remito la información de oficio correspondiente al mes de abril del presente año. Artículo: 10 numeral 21), Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Al efecto, le informo que la Municipalidad de Santa María de Jesús, Departamento de Sacatepéquez, no constituyo fideicomiso en el mes de abril del presente año, en consecuencia, a la presente fecha no tiene fideicomisos.

Sin más que agregar, me despido de usted, atentamente


Leonel Chuquiej Granados
Secretario Mu

